LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2176....BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del presente mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas: los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con Bertram Chambers y Ca., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con Bertram Le Breton y Ca., de Montevideo. m 30 tfs

FOR LIVERPOOL.

The A. 1. British brig JAMES, capt. Wright, expected to clear about the 25th instant; has room for a few tons dry freight or bales, and accomodation for two or three passengers.

Apply to Charles R. Horne, licensed ship broker, or to
april 9 tfe ORR & LAMONT.

FOR LIVERPOOL.

☞ A FIRST RATE CONVEYANCE FOR DRY FREIGHT. ☜

THE *superior and well known* (A. 1.) *British Ship TYRIAN,* I. Cunningham, *master; has already the greater part of her cargo engaged and will commence loading in a few days: the remainder she would take on reasonable terms, as also passengers for which she has excellent accommodations. Should a sufficient quantity of freight offer at Montevideo, the* Tyrian *would proceed there to take it in after loading what she has already engaged at this port. For further particulars apply to Messrs.* Jackson Barker & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. ab 6

FOR VALPARAISO.

THE (A. 1.) *Buenos Ayres Brig "FAMA," 123 tons by register,* Presley, *master; is a very fast sailer, coppered and copper fastened, well known (at Lloyd's) where insurance can be effected upon her at the very lowest rates: she has already a great part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. Also could accommodate passengers in a most comfortable manner. For further particulars apply to Mrss.* Anderson, Weller & Co., No. 12, calle de la Universidad, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. m 22

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.° al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante á precios muy cómodos. Tambien puede recibir algunos pasageros, para los que tiene exelentes cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cobre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á su capitan que vive calle de la Florida No. . . ., á casa de sus consignatarios S. Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. m 17

PARA VALPARAISO y PUERTOS DEL PACIFICO.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre (A. 1. *en Lloyd's*) bergantin nacional "FAMA," del porte de 123 toneladas, su capitan Presley, saldrá dentro de *quince dias despues de la fecha*: tiene ya las dos terceras partes de su cargamento contratadas, y admite el resto, y *pasageros, para los cuales tiene comodidades las mas espaciosas:* todo á precios comodos. Los que se interesen en cargar ó ir de pasage podrán verse con los SS. Anderson, Weller y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli: tiene* ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, y puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: tambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó Europa, la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Los SS. que gusten fletarla pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
a 16 tfe No. 46, calle de la Plata.

SE FLETA,

El *muy velero y nuevo* bergantin americano "GLORIA," de 157 toneladas, su capitan Cline: es buque de *primera*, construido en Baltimore hace un año de los mejores materiales, forrado y clavado en cobre, y podrá empezar á recibir carga inmediatamente. Veanse con sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
No. 88, calle de la Piedad. ab 7

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE *very sevift sailing Baltimore built Brig "GLORY,"* 157 tons register, Capt. Cline; built only *one year* since, of the best materials, coppered and coppor fastened, and can take in cargo immediately. For particulars apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. ab 7

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano *Brilliant* sucapitan *Creihton*de 210 toneladas, es buque de primera, forrado y claveteado en cobre, y podrá empezar á cargar en breves dias. Véanse con sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO, RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Será despachado con la mayor brevedad el muy velero bergantin goleta nacional "CAROLINA," su capitan Augusto W. Sheaffe: tomará flete y pasageros para cualesquiera de estos destinos, y se podrá tratar con el capitan ó con los consignatarios

a 8 NOBLE, GOWLAND y Ca.

PARA EL RIO JANEIRO.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá dentro de pocos dias el muy velero bergantin nacional "GOLFINO," forrado y clavado en cobre, y tiene exelentes comodidades para pasageros. Véanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,

(ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.)

El velero y de primera clase bergantin ingles "LUNA," su capitan Collinson; saldrá dentro de breves dias, y podrá admitir algunos pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 19 5e *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA HAVRE DE GRACIA.

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret*, de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del presente: teniendo ya contratada la mayor parte de su carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia, calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. a 8

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab tfc 19 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

THE superior fast sailing coppered and copper fastened american Brig "BRILLIANT," 210 tons register, *Creighton*, master; will be ready to receive cargo in a few days and will proceed with same to anp port. For particulars apply to her consignees Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 8 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Barque *Byker*, 230 tons register, Luke Bruce, master; is a coppered and copper fastened vessel and *sails remarkably fast:* She has nearly all her cargo engaged and will have despatch. For freight for the remainder, or *passage, having the most comfortable accommodations for families.* For terms apply to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE superior, new British Barque "SUSANNAH," 232 tons register, John Walker, master, stands (A. 1. at Lloyd's) coppered and copper fastened, sails very fast, and will be ready to receive cargo in a few days. For particulars apply to S Lezica & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,—PARA CUALQUIER DESTINO.

La muy superior y nueva Barca inglesa "SUSANNAH," de 232 toneladas, su capitan D. Juan Walker; es buque de primera clase (A. 1.) forrado y clavado en cobre, y de una marcha extraordinaria: estará listo para recibir carga en pocos dias. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios Sebastian Lezica y hermanos, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.

(PARA PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y nueva fragata americana "HENRY HILL," su capitan Hoyt: es buque de primera clase, construido hace poco tiempo en los Estados Unidos para *Paquete, y tiene comodidades las mas espaciosas* para pasageros, los que recibirán buen trato, y serán trasportados á un precio moderado. Para tratar ocúrrase al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

INTERESANTE.

La zumaca "SAN JOSE," recibe carga por la mitad del flete corriente, para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los SS. que gusten cargar en ella se verán con D. Martin Regúnaga, calle de la Plata No. 121. a 25 6p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, á la del No. 70, que se verá con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto.

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte construido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
No, 82, calle de la Florida. a26 12c

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, SANDU y SALTO.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos la muy velera goleta "ANITA," el dia 8 del entrante Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurran á tratar con D. Carlos Galeano, calle de la Alameda. a 26 8p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá el Miércoles 27 del corriente, la muy velera y acreditada balandra *Florentina*, que tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, y surta en el Riachuelo de Barracas. El que quiera cargar ó ir de pasage ocurra a casa de *Gladaz y Ca.*, calle de la Reconquista No. 32. ab 25 3s

RIFA DE GLOBOS.

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cedula. ab 23

UN CARRO DE CUATRO RUEDAS.

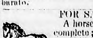

Se vende de la fábrica de coches de *Begin y Ca.*, calle de Méjico No. 123; es liviano y de poco uso, puede servir para trabajar ó enseñar caballos se dará muy barato. ab 12 tfs

FOR SALE.

A horse, gig and harness completo; any person that would like to buy the same, can apply to their owner at No. 65, calle de la Victoria.

SE VENDE.

UN caballo y calesa con su guarnicion completa; el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle de la Victoria, No. 65. tfs

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

Debenture certificates
Landing do.
& Launchmen's receipts. For sale at this Office. ab 9 tf

Correspondencia.

SENTENCIA

Del Tribunal de Medicina en la causa que se ha seguido contra el Profesor de Medicina Dr. D. José Indelicato.

Visto lo espuesto y alegado por los profesores Indelicato y Pina en el comparendo verbal: no resultando de ello ignorancia profesional en el facultativo de Medicina Dr D. José Indelicato, sino una involuntaria equivocacion, en la cantidad del tártaro emético, que por ser tan clara no ha podido causar perjuicios, porque el farmacéutico debió, segun les está encargado, suspender su despacho; se declara al dicho Indelicato libre de todo cargo, recomendandole que al prescribir sus recetas tenga y observe todo el cuidado que demanda la naturaleza é importancia de sus deberes. Prevéngase igualmente al farmacéutico bajo apercimiento de lo que hubiere lugar, que cuando se le presente una receta con una irregularidad capaz de comprometer la vida del enfermo, bien sea en los signos, bien en las especies, suspenda el despacho, y que en vez de ir á la casa del enfermo á hacerle entender el riesgo que correría tomando lo que se le ordenaba, ocurra personalmente ó por escrito al autor de la receta para reformarla, como lo tiene mandado este tribunal, y lo practican constantemente todos los farmacéuticos.

Bs. As. 18 de Abril de 1831.

Garcia, presidente.
Montufar } vocales.
Gaffarot }
José Antonio Terry, secretario.

SS. EE. de la G. M.

Tengan Vds. la bondad de publicar la carta siguiente:

Sr. D. Hermenegildo:

Cuando yo me tomé con el público, en la Gaceta del 9, la licencia de hablarle de la persona de V, yo me habia dicho á mí mismo: qué interes podrá tomar el pueblo de Buenos Aires en las mezquinas contiendas de un boticario con un profesor de medicina! Sin embargo, en la absoluta necesidad en que yo me hallaba de obligar á V. á cesar de calumniarme en privado, obligándole á calumniarme en público, yo esperé (y mis esperanzas no fueron engañadas) que las personas de bien me escucharían con alguna indulgencia. Asi fue que no trepidé, sacando á V. de su cueva, de esponerme á vista de todos, á toda la ponzoña de sus labios. V. aceptó el desafio y salió á la palestra tildandome (en un comunicado que hizo componer y limar por una persona de mucha *decencia y saber*) de *doctor sin ciencia*, de *ramplon ignorante*, de *deslenguado, imbécil, impostor, aventurero*, &c. &c. Yo contesté á todo esto, con una carta del Tribunal de Medicina en que este cuerpo científico (el solo que puede en este pais fijar la opinion relativamente al mérito de los facultativos) quiso honrarme con el título de *completo profesor de la facultad médica.* Desde luego se echó de ver que no era sobre mí, entre nosotros dos, que tenia que descargar el granizo de las injurias groseras que V. me habia dirijido; y el público supo hacer de ellas un uso mas conveniente rechazándolas á quien mas las merecía. V. recordó tambien á mi cargo el tiempo que yo quité al ejercicio de la medicina á mi llegada á Buenos Aires. Yo tuve asi ocasion de hablar de mi naufragio y de las tristes consecuencias que me habia causado aquel infortunio; y mientras logré excitar en los corazones sensibles un movimiento de simpatía, las personas educadas me perdonaron de haber hablado el frances y tocado el piano. Me quedaba la imputacion de aventurero. Pero aun de aquella imputacion me absolvian las personas que nos habian conocido. Porque en este mundo, quien no ha tenido sus aventuras, mas ó menos dignas de renombre y de fama desde las aventuras de Telémaco hijo de Ulises hasta las del hijo de un verdulero oriental, que despues de *tantos y varios casus* (tantos tropezones y caidas) soñando y lamiendo de lejos inspecciones *gratuitas* (inspecciones á los ciegos!) con ganancias anuales de diez ó mas mil pesos, se halla en fin en plena possesion del derecho de preparar á troche-moche, para alivio de la humanidad afligida, el emplasto de *tacamahaca!* V. prometió de instruir al público de la decision del Tribunal. El Tribunal ha fallado; y de su fallo resulta, que yo soy libre de todo cargo, por no *haber sido la equivocacion hija de ignorancia, y no haber podido causar perjuicio por ser tan clara;* y que V. ha faltado á su deber por haberse transportado con la receta á casa del enfermo en lugar de venir á mi casa. Ahora que mas nos queda! Yo podria perseguirle á V. en faz de la justicia por la calumnia que V. dictó al médico de policía, á donde él dijo que yo *insté* para que V. despachase la receta: calumnia atroz que con la *nobleza de ánimo* que tanto le es propia V. devolvió á aquel médico su amigo y compañero de acusacion, pronunciando para escusarse en presencia del Tribunal las palabras, *esto lo ha puesto él*, que hicieron á todos recordar aquellas del apóstol traidor *ille est, arripite eum.* Yo podria arrastrarle á V. á los pies del juez del crimen, para que V. me dé cuenta del uso infame que hizo V. de la receta desde el dia 6 que yo la escribí hasta el 13, dia en que el médico de policia la denunció, sin denunciar á V. al mismo tiempo, como él debia, por aquella dilacion. Yo podria pedirle cuenta tambien de las viles calumnias de que anda lleno su comunicado del 12, pero prefiero no hacerlo para salir del todo del contacto que he tenido con la persona de V., y para que ni V. ni yo gastemos mas prosa, y V. de su lado se quede en paz, *en la solidéz de su reputacion*, para servirme de su misma frase, *y en el aprecio con que le distinguen sus conciudadanos*, cociendo malvas y pisando puerco toda su vida; mientras yo continuaré á dejarme arrastrar por el torrente de mis desgracias, de las cuales la última ha sido siempre la mas insufrible; habiendo sido en el año 21 echado por la revolucion fuera de mi patria, años despues, viviendo con honor y sosiego en la 1.ª ciudad del mundo, tomado al anzuelo de la fortuna y libertad americana, en seguida arrojado y desnudado sobre las costas mas desiertas del Africa por un naufragio sin igual, y por último obligado á hacer en público un papel con el *Sr. de Pina.*

INDELICATO.

Esterior.

FRANCIA.

El ministro de instruccion pública y de cultos dirigió la siguiente circular á los señores obispos.

"Monseñor: El bautismo de los recien nacidos exige la mayor precaucion de parte de los ministros del culto; precauciones que si son desatendidas, deben causar las mas sérias consecuencias. En la opinion de los facultativos la aplicacion de agua fria, echada sobre órganos tiernos, puede ser fatal, y la esperiencia, por desgracia, ha establecido la verdad de esta observacion. La agua tibia es generalmente usada para esta ceremonia, mas en algunas partes, esta precaucion es desatendida, aunque puedan resultar serios perjuicios.

"Uno de estos desgraciados accidentes acaba de suceder, y ha llegado á mi conocimiento. Creo, pues, de mi deber, por las graves razones espuestas, reclamar la intervencion de vuestra jurisdiccion con los curas y sus tenientes en vuestra diócesis, para obligarles (al menos en la estacion severa) usar solo agua tibia para la ceremonia del bautismo. Vereis, sin duda la necesidad de insistir en esta obligacion; la humanidad y la religion prescriben su adopcion.

"No os será dificil, monseñor, convencerlos de la estension de la responsabilidad que una negligencia culpable á este respecto les traerá á los ojos de las familias y de la sociedad un general."

BARTHE.

Clero Frances. Segun un artículo inserto en la *Gaceta de los Cultos*, las dadivas y legados en favor del Clero frances en 1829 ascendieron á 4,268,927 francos. La suma total del primer semestre fué 10,440 francos, y del segundo, en cuyo periodo estuvo el Sr. de Polignac á la cabeza del ministerio 4,172,750 francos. Durante los cuatro años antecedentes, 20,750,984 francos habian tenido el mismo destino, independiente de la cantidad que le está consignado por el estado que asciende á 25,000,000 francos. Los ministros de la Iglesia Protestante recibieron en dadivas en el año pasado 55,491 francos; los hospitales 2,083,578 francos; las iglesias parroquiales 585,636 francos; el departamento de instruccion pública, 102,580 francos y los Montes Pios, 2,000 francos. Se resolvió ultimamente dar á los maestros judios íguales estipendios que á los Catolicos ó protestantes,

BRASIL.

El ministro americano tuvo su primera audiencia de S. M. el Emperador el dia 24 de Marzo. El mismo dia el ministro de Suecia presentó á S. M. I. de parte de su Soberano las insignias de la órden de los Serafines para S. M. I., y la Gran Cruz de la órden de la Espada para S. A. el Principe Imperial.

(*Circular al Cuerpo Diplomatico y Consular.*)

S. M. el Emperador deseando tomar todas las medidas de precaucion, para evitar cualquier acontecimiento desagradable, con motivo de los festejos del faustisimo dia 25 del corriente, me ordenó que me dirijiese al Sr.........á fin de que de su parte, tomase las providencias que estimase necesarias, para que al ponerse el sol el referido, se recojan á bordo todos los marineros, tanto de los buques de guerra, como de los mercantes, pertenecientes á su nacion, que se hallan surtos en este puerto.

El abajo firmado, contando con la cooperacion del Sr.... ...., le renueva las expresiones de su estimacion y respeto—Palacio del Rio Janeiro, á 24 de Marzo de 1831—*Francisco Carneiro de Campos.*

(*Nota al Conde de Sabugal.*)

El abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado de Negocios Estrangeros, tiene la honra de participar al Sr. Conde de Sabugal, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. F. la Señora D.ª María II por nombramiento de la Regencia de Portugal, Algarves y sus dominios, que habiendo infaustamente ocurrido algunos acontecimientos deplorables, principalmente en las noches de los dias 13 y 14 en las calles de esta ciudad, iluminadas con motivo de la feliz llegada de S. M. I. de regreso de la provincia de Minas Generales; y constando al Gobierno Imperial, que entre otros vivas y gritos indiscretos, que entonces se emitieron, fueron proferidos por algunos portuguezes, que en los terminos de la Constitucion del Imperio no hacen ya parte de nuestra asociacion politica, voces propias para excitar antiguos odios y animosidades que ya parecian estar del todo extintos, por la accion del tiempo, respeto debido á nuestra independencia, y goze comun de una solida tranquilidad; el abajo firmado se vé en la forzosa necesidad de dirigirse por parte del gobierno imperial al Sr. Conde de Sabugal, á fin de que emplée todos los medios á su alcance, para que los subditos portuguezes, que han hallado en el pais un seguro asilo y generosa acogida, se abstengan de practicar actos que puedan considerarse como abusos de la hospitalidad que reciben, ó tiendan de cualquier modo á ofender el timbre y pundonor Nacional; en la seguridad de que en caso contrario el gobierno tomará las medidas de policia que las circunstancias exijieren. El abajo firmado reitera al Sr. Conde de Sabugal las espresiones de su perfecta estima y destinguida consideracion.—Palacio del Rio Janeiro, Marzo 24 de 1831—*Francisco Carneiro de Campos.*

Rio Janeiro, Marzo 22 de 1831.

Tenemos hoy el gusto de anunciar la resolucion tomada por el Exmo. Sr. Conde de Sabugal, Ministro Portugues en esta Corte, de mandar inmediatamente á Tercera á todos los Portugueses subditos de S. M. F. que se hallaren dispuestos á continuar sus servicios en la misma causa. Esta medida dá claramente á entender que se trata, finalmente y con toda seriedad, de la expulsion del monstruo q' por tanto tiempo nos ha privado de nuestras patrias, y de todos los goces que son mas apreciables á los hombres. Quiera la providencia prosperar la causa de nuestros compatriotas, derribar de su trono de fierro al barbaro Miguel, restablecer la libertad en nuestra patria con las necesarias *mejoras y reformas*, y permita que pronto se nos acabe la triste (bien que honrosa por el motivo) denominacion de proscriptos.

(*Correio Mercantil.*)

Interior.

CORRESPONDENCIA TOMADA
AL ENEMIGO.

San Juan, Marzo 13 *de* 1831.

NUM. III.

Penetrado el que suscribe del eminente riesgo que corren las provincias de Cuyo en medio de la conflagracion general que se desarrolla, á consecuencia de los planes destructores del ejército invasor; cuyo incendio habiendo ya prendido en toda la estencion de la provincia de la Rioja, amenaza devorar á las vecinas por cuanto existen por todas partes combustibles peligrosos que favorecen sin duda las miras incendiarias de los enemigos; y convencido este gobierno de la imposibilidad en que se encuentran de imprimir á sus movimientos la unidad, energia y rapidez de que tanto necesitan y que no pueden obtener obrando separadamente, habia creido como una medida altamente reclamada por la salvacion del país, y aconsejada por la prudencia, la de conferir al señor general de vanguardia coronel D. José Videla, el poder militar de las tres provincias de Cuyo con subordinacion al Exmo. S. P. M.

A este objeto es que el que subscribe tiene el honor de dirigirse en esta vez al Exmo. Gobierno de San Luis, prometiéndose que tan justas y urgentes razones no dejarán de inclinar el ánimo de S. E. á adoptar tan oportuna medida, acogiendo favorablemente la invitacion que le dirige, para proponerla en seguida entrambos gobiernos al Exmo. de Mendoza. Entonces podria obrarse de un modo sistemado; y se conseguiria sin duda poner en lo sucesivo el país á cubierto de ulteriores convulsiones, si despues de destruida la fuerza agresora que conduce Quiroga, se fijase en los Llanos de la Rioja un campamento general permanente de la fuerza de las provincias, que podria mirarse como la retaguardia del ejército nacional: y sin lo que serán siempre ilusorias cuantas operaciones se emprendan sobre los anarquistas; habiendo la esperiencia demostrado lo inútil de estas espediciones sin una medida semejante, que mantenga en perpetua subordinacion un vandalage corrompido y desenfrenado que se encuentra siempre fuera del alcance del poder y de las leyes á favor de los bosques y de las distancias. Una fuerza tal podria ocurrir con celeridad á donde quiera que el órden fuera turbado pues no podrá desconocerse la ventaja de la localidad por su posicion céntrica respecto de las provincias vecinas. Ultimamente, es precisamente de allí de donde se comunica el veneno que infesta todas las provincias; es tambien allí donde debiera fijarse la fuerza que debe contener su progreso. Ya el célebre caudillo de la anarquia ha demostrado practicamente lo importante de su localidad: aprovéchense, pues, las provincias de este aviso, y esfuércense á ocupar el punto donde tuvo aquel su residencia, como el mas á propósito para promover el desórden.

El que subscribe se lisongea que el Exmo. gobierno de San Luis se penetrará de la necesidad de adoptar la medida que tiene el honor de proponer; y espera le sea indicada su disposicion á abrazarla con la celeridad que indican las circunstancias: dignandose en el caso de ser de su aceptacion, proponerla al Exmo. de Mendoza para recabarla de S. E.

Quiera el Exmo. Señor Gobernador de San Luis aceptar las propuestas del distinguido aprecio con que le saluda.

HIPOLITO PASTORIZA.
Joaquin Godoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y capitan general de la provincia de San Luis.

NUM. IV.

Mendoza, Marzo 16 de 1831.

(*á las 4 de la tarde.*)

Acabo de recibir parte de que Quiroga se halla en la *Cruz de José Antonio*, y que su direccion parece ser á este canton. En su consecuencia ordeno á Vd. que en el momento de vista esta se ponga en marcha con todos los hombres, caballos, armas y ganado que le sean posible; y con direccion al paso de arriba del Rio Quinto, desde donde me avisará de su arribo á aquel punto.

Dios guarde á V. muchos años.

PASCUAL PRINGLES.

Sr. Comandante D. Epifanco Quiroga.

Documentos Oficiales.

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE.

Abril 4 *de* 1831.

Señor Secretario:

El juez de paz que subscribe, enterado

de la nota de S. E., fecha 22 de Marzo ultimo, ha entregado en la Guardia del Monte el 28 del mismo, los doce patricios libertos, segun consta del recibo adjunto del comandante del parque del Monte, teniente coronel D. Vicente Gonzales.

El consumo que han hecho los doce libertos en los dias que han estado á la disposicion del que firma, consiste en la carne de siete reses y doce carneros, subministrado todo por el que suscribe, cuyo importe dona á beneficio del Estado.

Dígnese el señor secretario elevarlo al conocimiento del Exmo. señor gobernador, y admitir las protestas del particular aprecio con que tiene la honra de saludarle con su mas distinguida consideracion.

Dionisio Serrano.

Señor secretario de S. E. en campaña, Dr. D. Manuel Vicente Maza.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 26.

Se asegura que el cuerpo de reserva del ejército auxiliar confederado se ha puesto en movimiento para incorporarse á la vanguardia, y segun la carta que publicamos ayer, solo se esperaba se realizase esta operacion para dar el último golpe al vacilante poder militar en el interior, si antes el protector no siguiese el modelo que ha preconizado últimamente su admirador el *Relámpago* de Montevideo, es decir, si no hiciese de la necesidad virtud, bajando de su solio. "Otros mandatarios, segun observa muy bien el citado escritor, á la sola idea de la guerra civil, á la mera contemplacion de sus horrores, al amago de estos terribles males han dejado el puesto y lo reconocieron como un deber: ¿por qué, pues, hoy no hay un igual desprendimienta?" ¿Querrá el general Paz ser mas orgulloso que sus dos grandes protitipos? Si fuera posible hacer llegar á su conocimiento las sabias y filantrópicas reflexiones del *Relámpago* sobre la criminalidad de un empeño tan insensato como el de querer prolongar su dominio, en las tristes circunstancias en que se encuentra, estamos seguros que se economizaria mucha sangre. Puede por alguna casualidad llegar á sus manos un número de aquel ilustrado papel, y asi nos atrevemos á interesar á sus editores para que sigan su noble tarea.

Movimiento de la poblacion.

Dia 25.

ENTRADAS.

Melchor Olivera, de San Nicolas.
José Lavi, del Paraná.

SALIDAS.

Gonzalo Doblas, á Mendoza.
Josefa Canedo, id.
Cecilio Dominogo Saenz, al Salto.
Juan Villardel, id.
Manuel Pombo, á San Nicolas.
Mariano Torromí, id.
José Chousiño, id.
Miguel Barrios, al Sud.
Mateo Lastra, á la Magdalena.
Agustin Perichon, id.
José Gonzalez, á Areco.
Ilario Pacheco, id.
Henrique Hewitson, al Janeiro.
Jacinto Andreu, al Gualeguay.
Francisco Noya, á San Pedro.
Juan Rosa, id.
Isidro Robredo, al Baradero.
Joaquin Acevedo, id.
Isidro Perez, Arrecifes.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 26.

Parroquia de la Merced.
José Maria Darogain, parvulo.
Eloisa Cañete, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
Marir Guadalupe, parvula.
Protestante.
D. Henrique Pearson, 70 años.
Espósitos, dos.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin americano *Orient*, para Nueva York.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo.

Avisos Nuevos.

CHAPAS DE CAOBA.

COMO 1500 pies se venden en casa de *Grogan, Peacock y Morgan*, calle de la Biblioteca No. 144. a 27 14s

TEATRO.

FUNCION 12.ª de la 1.ª TEMPORADA

PARA HOY MIERCOLES 27,

La comedia jocosa en 4 actos:

LA

Precaucion Infructuosa,

ó EL

Barbero de Sevilla.

Y un Saynete.

A LAS 7½.

GRAN BARATILLO.

Calle de Cangallo No. 62.

FRAQUES ingleses y franceses superfinos, desde 80 á 150$.
Chalecos de 5 á 30$.
Capotes á prueba de agua á 40$.
Ponchos idem á 50$.
Guantes de cabretilla negros á 4$ el par
Zapatos buenos abotinados á 22$
Botas de 1ª clasé á 42$.
Sombreros negros y blancos, ingleses y N. Americanos á 28$.
Sombreros finos de seda ingleses á 32$.
Jabon de Windson legitimo 6$ docena.
Espejos portatiles á 7$ id. a 23 tfs

BARATILLO!!!

SUPERFINE English and French coat from ....80 to 150 doll.
Waistcoats.............. 5 to 30
English water proof ponches 50 id.
ditto cloaks 40 id.
Fine botinado shoes... ... 22$ per pair.
Black kid gloves at $4 per pair.
English & North American black & white hats..... .28$ each.
English fine water proof silk hats..................32$ id.
Legitimate Windsor soap (in papers) .... 6$ per doz.
Pocket looking glasses..... 7$ per doz.
Boots first quality $42 per pair.
Calle de Cangallo No. 62. a 23

INTERESANTE.

SONDER y RISCH, tienen el honor de avisar al respetable público, que hoy Sábado 23 del corriente, se abrirá en la calle de la Victoria No. 23, la confiteria y pasteleria titulada:

A LA FAMA

DE

GUILLERMO TELL:

las personas que quieran favorecerles con sus demandas, sea como fuentes de pastel, ramilletes, fiambres, y todos artículos de postres y de confiteria, serán servidas con la mayor prontitud y á un precio muy acomodado. ab 27 2p

SE VENDE.

UN mulatillo esclavo, jóven y sin enfermedades ningunas, en cantidad de 1200$ moneda corriente. El que lo quiera comprar ocurra al mercado frente á la casilla de Policía, donde darán razon. ab 27 3p

SE VENDE,

UNA mesa grande y fuerte con dos cajones, de cedro del Paraguay, y un banco para carpintero con alguna equidad. En la calle de Chacabuco No. 15, darán razon. a 27 3p

CARBON SUPERIOR.

HAY de venta á bordo de la zumaca "Maria Josefa," en la boca del Riachuelo. Los SS. que se interesen en comprar algunas carretadas del cargamento, ocurran á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, No. 108, calle de la Reconquista ó á bordo de dicho buque. a 27 3p

DINERO A REDITO.

SE dan dos, tres ó hasta cinco mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 6 meses: en la calle de la Plata No. 49, desde la una hasta las tres de la tarde, darán razon. a 27 2p

SE VENDE,

UN negro criollo, apto para todo servicio. El que se interese en comprarlo puede verse con su amo en la calle de la Plata No. 55. ab 27 3p

TAPICERIA.

SANTIAGO LANTIN y LUIS TROUSSEVILLE y Ca., *tapiceros*, avisan á los amantes del buen gusto, que acaban de hacer ejecutar cujas de un estilo elegante y moderno, como no se podia haber ejecutado hasta ahora, por carecer de los adornos necesarios y de que se hallan provistos. Se lisongean merecer siempre la confianza del publico, por el esmero y moderacion de sus precios en la ejecucion de sus obras.

Aforran toda clase de asiento en géneros de clin. Su establecimiento, de San Juan cuadra y media para el Retiro, calle de las Piedras No. 17. ab 27 6p

SE VENDE,

UNA partida de leña de durazno: el que guste tratar puede pasar al almacen No. 15, calle de la Paz. a 27 2p

SE VENDE O SE ARRIENDA.

UNA chacra distante del pueblo hácia el Sud como dos leguas, tiene 25 cuadras de terreno, todo recien sangeado, monte de durazno, rancho, &c. El que se interese por ella se servirá pasar al almacen No. 15, calle de la Paz. a 27 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

PARA *el Sabado próximo 29 del presente á las tres de la tarde, deberán asistir á la plaza de Monserrat ó del Buen Orden, el Sr. comandante, oficiales y tropa del primer batallon, para ser revistados en dicho punto por el Sr. Inspector General.* Buenos Ayres, Abril 25 de 1831.

Por comision,—
a 27 JOSE DNMINGO MARTINEZ.

COMANDANCIA

De Matriculas y Capitania del Puerto.

El Viernes 29 del corriente, debe rematarse el "Guik," de auxilio de este puerto, cuyo inventario existe en esta oficina: las personas que gusten hacer propuestas, las dirigiran cerradas a esta Comandancia para las doce de dicho dia, en cuya hora se abriran y remitiran a la superioridad para su aprobacion.

Buenos Ayres, Abril 26 de 1831.

Francisco Linch.

OJO, OJO.

TABACO negro en rollos, y picado hay de venta en la calle de la Victoria No. 160, advirtiendo que uno y otro es de superior calidad y á prueba, todo al precio de 30 p % menos del corriente de plaza.

Igualmente cigarrillos de papel superior calidad, à 6 rs. peso. a 27 15p

AVISO.

SE necesita un mozo para el despacho por mayor y menor en un almacen de bebidas: el que se contemple con las aptitudes necesarias, y ofrezca garantías de su buena conducta, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 39.

En la misma casa se vende un exelente armazon. ab 27 2p

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años, en la cantidad de 1200$ moneda corriente. No se le han conocido vicios ni enfermedades. Hay sospecha de que está embarazada, por cuya razon principalmente se vende. Ocúrrase á la calle de la Victoria, enfrente al No. 151. a 27 tfg

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. 27

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing, coppered and copper fastened Brig *"Brillant,"* Capt. Creighton, has more than one half of her cargo engaged & will be despatched immediately. For freight of the remainder or passage, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No. 94, calle de la Paz. a 27

ROBO.

SE han robado de la calle de Cangallo No. 125, un relox de oro, cuyos autores son *Rundell Bridge & Rundell*, y su No. 3991. Se encarga á los SS. reloxeros para que lo retengan caso de ofrecérseles en venta, y lo avisen en dicha casa, que será gratificada la molestia. 1g

BANCO NACIONAL.

SE proviene á los accionistas que aun no han ocurrido al cobro del dividendo declarado por el semestre vencido, se sirvan ocurrir á percibir el que les corresponde, pues hay algunas partidas pendientes aun en tesorería. a 27 8c

SHIP BREAD.

70 barrels navy bread & 6 of pilot, for sale by GROGAN, PEACOCK & MORGAN, No. 144, Biblioteca. a 27 14s

$20 de Gratificacion.

SE ha perdido un perro ratonero, rabon, orejas cortadas cuerpo blanco, con cabeza oscura, y una mancha del mismo color en la cola, se llama *Bob*; lleva collar de cadena con una targeta de bronce para el nombre del dueño. Se dará dicha gratificacion á quien lo entregue en el No. 36, calle de Potosí. a 27.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE

INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

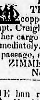

El primer batallon entra de servicio en el próximo mes de Mayo; los individuos pertenecientes á él tendrán este por suficiente citacion, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la lei, debiendo presentarse en el cuartel del regimiento el 30 del que espira, á las 9 de la mañana, para el arreglo de las compañias. — *Buenos Aires, Abril 21 de 1831.*

Por comision,—

JOSE DOMINGO MARTINEZ.

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Universidad No. 98.

HOI Martes 26 del corriente á las 10½ de la mañana se venderán á la mejor postura todos los efectos de la merceria de D. Juan Bichet por liquidacion de cuentas, y cuyos efectos son los siguientes, recien llegados de Europa.

Candeleros de dos y tres luces, razo de colores, camisas de hilo y de algodon finas, paraguas de seda, cuellos para capas, espejos de marco dorado, cajas de rapé de plata, sepillos de ropa fina, broches para vestidos y capotes, un surtido de perfumeria, mates de platina, espaviladeras de acero, bastidores finos, abanicos de varias clases, guarniciones para sombreros, peynetas de carey grandes, de talco id. y para rulos, boquillas para ridículos, suecos franceses para hom. y señoras, cajas de pintura pesa-licores, rapé frances, chicotes de todas clases, quinqueses de bronce, tubos para id., cafeteras, tiradores de seda un gran surtido, otro id. de algodon, clastico para tiradores, botones de nacar finos, mostasilla, cajas de matematica, pelucas para hombre y mugeres, casquetes, rulos y añadidos, espuelas de platina, seda desflocada y otros muchisimos renglones que se verán el dia de la venta.

Al mismo tiempo,

Se venderá precisamente una partida de zarazas, nanquines y listados, al mejor precio.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En casa de los SS. Guerin hijo, Seris H. El Jueves 28 del corriente se rematará á la mas alta postura, y por cuenta de un sujeto consignado á dicha casa, por estar proximo á salir para Europa.

Una partida de escopetas fulminantes de uno y dos tiros.

Igualmente varios artículos que se manifesturán el dia de la venta.

á las 11 en punto.

Por los mismos.

Reconquista No. 63.

El Viernes 29 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, una porcion de efectos nobles: el pormenor se dara oportunamente. A las 11.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 18.

El JUEVES 28, á la hora de costumbre, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido de muebles de mucho gusto: el pormenor es como sigue:

Cómodas, mesas de arrimo, tocadores, cómodas con escritorio y estante para libros, espejos para salas, dichos chicos, lavatorios, mesas de comedor, dichas para té, roperos, aparadores, escritorios, sofaes de cerda, dichos de madera, cujas de mucho gusto de bronce, dichas de caoba, candeleros de platina de 4 y 5 luces, alfombras de tripe y de jergon.

Igualmente,

Peynetas de carey grandes y chicas, jabones, candeleros de platina, guantes, flores, bandejas, botones para fraque muy finos, teteras de platina, botones de nacar, licoreras, relóges de sobre-mesa, cuadros, marcos dorados,—y otras muchas cosas.

Por los mismos.

El VIERNES 29, á la misma hora, se ha de rematar un surtido de efectos nobles con algunos averiados: el pormenor se dará oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí, No. 36.

Hoy Miercoles 27 del corriente se han de rematar á quien mas dé un surtido de efectos, entre ellos algunos averiados, y constan de lo siguiente:

Bramantes, zarazas, muselinas, cocos blancos y de colores, lanillas para chalecos, id lisas y escocesas, pañuelos de varias clases, paños finos, entrefinas y de la estrella, ersimiros y bayetas, bayetones, sombreros ordinarios, medias de lana y de algodon superiores, irlandas, nanquines, con una infinidad de otros artículos.

Por los mismos.

En el almacen de abasto No. 99 calle de la Catedral.

El Sábado 30 del córriente se rematarán á la mejor postura todas las existencias del almacen arriba indicado, cuyo detall es como sigue:

Vasos, copas y botellas de cristal, un surtido de loza, betun, cohetes, tabaco picado, pasas de higo y de uba, almendras, yerba beneficiada, id paraguaya, almidon de trigo y de mandioca, nueces, pimienta, garbanzos, jabon, rapé, papel blanco y de estraza, café, fariña, azucar, sardinas, anchoas, bacal.o, fideos, cerveza inglesa, anis y todo lo que compone un buen surtido de renglones de almacen.

Igualmen el armazon con banco mostrador y escalera nueva con balanzas y pesas completas. 3 tarros grandes de lata, una urna para cigarros. Se admitirán propuestas pot el todo por contado particular con tal que se hagan, con anticipacion del dia de remate, advirtiendose que el alquiler del almacen es sumamente comodo.

SE VENDE,—Un solar de 35 á 40 varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, situado en la calle de Europa, á una cuadra al Sud de la plaza de la Concepcion, frente á la quinta conocida de Alberti.

Una partida de papel florete español de superior calidad.

Otra id. id. igual partida recortado.

Otra id. id. en cuarto para cartas.

Una partida de libretas para cigarrillos de igual clase.

Una cantidad de vino carlon de Caladey de veinte años, en cajones de 12 botellas.

SE COMPRA,—Una finca con comodidad, que no diste de la plaza de la Victoria mas de 5 cuadras.

Los que quieran comprar ó vender cualquiera de los objetos mencionados, pueden ocurrir al escritorio de José Rodriguez Braga, corredor de comercio, calle de la Paz No. 6. ab 19 tfs

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa criolla superior y limpia, no hay ninguna que le iguale. Calle de Maypú No. 53, darán razon, con la muestra ; su precio es acomodado. ab 21 8p

AVISO.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

UNA chacra inmediata al Paso de Burgos, frente al saladero de Mackinley que tendrá 40 y tantas cuadras cuadradas, con una casa de azotea con 4 piezas y un corredor ; 5 tablones de alfalfa ; 2 pequeños montes de durazno ; un gran potrero, quinta y potrero bajo de sanja. Ocúrrase al corredor de comercio José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. ab 21 tfs

PROSPECTO.

LOS que suscriben tienen el honor de anunciar á los SS. padres de familia que bajo su comun responsabilidad y la inmediata direccion del segundo que firma, se abrió el 1.° del presente Abril, en la calle de Potosí No. 10, una casa de educacion con el título de *Escuela del Comercio.*

En ella se seguirá el método de enseñanza mútua perfeccionado.

Se instruirá á los niños con el mayor esmero y cuidado, en la *doctrina cristiana y moral, y en la lectura, escritura, aritmética, los elementos de gramática castellana, geagrafía y dibujo.*

Por la mucha esperiencia que tiene adquirida el 1.° de los que firman, en los muchos años que ha invertido en el comercio de este país ; se ofrece á dar todas las tardes á los alumnos mas adelantados en la escritura y aritmética, lecciones prácticas sobre las mercancias, cambios, frutos y cuentas mas comunes en el país, como tambien la teneduría de libros que mas se acostumbra, hasta ponerlos en estado de poder espedirse en cualquier casa de comercio sin confusion ni cortedad, procurando evitar las faltas de que adolecen generalmente los niños al establecerse en cualquier negocio mercantil.

Los que firman han puesto en práctica un nuevo método de aritmética, sumamente sencillo, ingenioso y mecánico, con el cual aun hasta los niños de la mas tierna edad que apenas saben leer ni escribir, se les puede hacer aprender con perfeccion las cuatro primeras reglas de la aritmética.

Los preceptores pondrán por su parte todos los medios posibles para imbuir en los niños el amor al estudio y hacerles amable la indispensable tarea de su educacion.

En consecuencia los que firman, esperan que los SS. padres que se dignen confiarles sus hijos descansarán en el celo y contraccion que prometen de su parte.

AGUSTIN GARCIA DEL MOLINO.
FERNANDO GARCIA. a 23 5p

AVISO

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana:

Cal de la Bajada, ejes de urundey
Camas de carreta, cañas tacuaras
Mazas de birapita, sogas de pozo
Sogas para norias, motones ó rondanas para pozo
Tablas de canela, alquitran de Suiza
Lona y brines, cadenas, id. para espias.
ab 21 6p

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de Córdoba No. 206 ; de poco principal y hace buenos diarios. a 23 tfc

SE VENDEN,

UN terreno en el rincon conocido con el nombre de la *Presidenta,* consistiendo de tres cuadras de frente al camino que viene del Paso de Burgos para la Convalecencia, en frente del obrage de material de D. Josué Thwaites, y como diez y siete cuadras de fondo al Riachuelo.

Otro, inmediato al primero, de 4 cuadras de frente, al mismo camino, y cuatro ó cinco de fondo. Estos terrenos se darán á tasacion, y se recibirán en pago géneros al corriente de la plaza, ó ganado de todas clases. Es de advertir que los terrenos son á propósito para los que necesiten pastoreo bueno en la inmediacion de la ciudad, como los SS. propietarios de mataderos, saladeros, panaderias, carretas ó caballerizas. El que quiera imponerse de los pormenores ocurra á la calle de Venezuela No. 121, ó á la de la Florida No. 5, donde existe el plano. ab 26 10s

SE NECESITA,

UNA cocinera. En la calle de la Paz No. 11, darán razon. a 16 tfc

WANTED,

A cook and a gril to take care of a child. For particulars, apply at this Office. ab 20 tfs

A LAS SENORAS Y CABALLEROS DE BUEN GUSTO.

SE ha mudado de la calle de Cangallo al No. 70 de la Florida, la muy acreditada peluquería, donde se encontrarán pelucas, casquetes para hombres, rulos y añadidos de todas calidades, colores y hechuras, y á un precio regular ; todas las personas que necesiten de cualquier cosa hecha en cabellos, será servida lo mas pronto posible. Igualmente hay unas cuantas docenas de peynetas de rulos, á un precio bien acomodado. m 30 1mp

SE VENDE,

UNA prensa para aprensar pasto seco, con todos los útiles necesarios, y cantidad de arcos de fierro. En la calle de Cuyo No. 61, darán razon. a 20 tfg

IMPORTANTISIMO.

DE la casa No. 197, calle de Potosí, se han huido dos criados, cuyas señales son las siguientes : — Uno llamado Crisostomo, blanco, pelo ondeado, como de edad de 20 años, tiene boso, modo de hablar mui frion, vá vestido de pantalon mordoré, chaqueta azul de paño vieja, sombrero negro ; puede ser que presente una papeleta firmada por Manuel de Olazabal.

Otro negro como de 14 años, llamado Silverio, frenton, delgado, muy sacado de talones ; se tiene noticia que habita por la quinta de Chiclana, de Monserrat para el Sud. El que entregase cualquiera de ellos en dicha casa, será bien gratificado. ab 22 6g

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE venden dos piedras de Europa, una de asiento, una voladora con el uso y chapa de acero y bara, para que ande con buep, mula ó caballo.

Esta piedra sirve para moler ladrillo, vidrio, toda semilla ó cáscará que le pongan. Se dará en un precio ínfimo, por separacion de cuentas. Su dueño vive calle de Corrientes No. 203.

La piedra se halla en la quinta del finado Rosales, que ahora es de Elias. a21 8p

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de Florida. nov 27

MAIZ DE LA BANDA ORIENTAL.

SE vende por fanega ó por bolsa en la casa de D. Henrique Jenkinson, plaza de la Victoria. ab 26 3p

INTERESANTE.

EN la noche del Domingo 24, se ha perdido una cartera en las inmediaciones de Santo Domingo, contiene un poco de dinero y algunos recibos que á nadie podrán ser útiles, por lo que se suplica al que la hubiese encontrado se sirva entregarla en la calle de Belgrano No. 12, quedándose el que la entregue con todo el dinero que dicha cartera tiene. a 26 3p

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

AVISO.

SE vende el lanchon "JOVEN LUIS," recien carenada y velas nuevas. Los SS. que se interesen en él ocúrran á tratar con su dueño Pedro Mom, frente á la Aduana. a 21 6p

AVISO.

EL profesor dentista D. Benito Ramirez ha trasladado su domicilio, habiéndose mudado de la calle de Cangallo á la calle de la Catedral No. 170, una cuadra antes de llegar á la iglesia de las Monjas Catalinas, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Así mismo quien me necesite y no quiera llegar á mi casa, podrá dejar recado en la confiteria del café de la comedia, dejando el nombre de la calle y número de la casa donde me necesiten.

En la misma casa se alquilan 4 piezas decentes, cocina, pozo de valde y huerta : todo independiente. ab 23 15

QUEMAZON SIN DUDA.

DE un negro mozo ; una pulpería calle de Lima No. 32, regulares diarios, poco principal, poco alquiler, mucha comodidad ; y un terreno, frente al Norte, calle del Parque ; siete toneles y un banco de estiba, que se cambiará por bebidas ; calle de la Piedad No. 304, ocurrirán. a26 3p

SE VENDE.

UNA pulpería sita en la capilla de D. Carlos Valente ó de Ferreyra, es de mucho despacho y tiene un surtido regular; se vende por enfermedad del dueño. En el porton que está enfrente darán razon. ab 19 8p

GRAN BARATILLO DE GENEROS,

INTERESANTE PARA EL INVIERNO.

CASIMIRES superiores de 5 á 10$; paños de todas clases á precios sumamente bajos, géneros de capote y un gran surtido de ropa hecha ; tambien hay una partida de chalecos, que se venden por docenas á precio sumamente bajo. En la calle de la Catedral No. 12, y de la Plata No. 50. ab 26 3p

Parque Argentino
EL TAPIR
ó
MAIPURI.

ESTE animal singular por su especie y magnitud, se presentará á la espectacion pública en el Parque Argentino todos los dias desde las 3 de la tarde, y en los dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las oraciones. Entrada 12 reales.

Los SS. que frecuentan el patio del *Tiro* se servirán entrar al patio por la casa esquina No. 222. Entrada 3 reales. a21 15p

ACADEMIA NAVAL.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

W. H. GRANVILLE,

SE propone dar lecciones de náutica, en los términos siguientes :—

El método de llevar un diario, de hallar la latitud por altura sencilla y doble del sol, y de determinar la longitud por la distancia de la luna ó de una estrella fija, comunmente llamada *Observacion Lunar* ; con todos los demas conocimientos necesarios para formar un buen náutico.

Los SS. que gusten tomar lecciones, serán atendidos diariamente, á escepcion de los dias festivos, desde las 10 hasta la 1, en la casa No. 109, calle de la Paz.

CONDICIONES.

Método de llevar un diario, y de hallar la latitud por altura sencilla y doble.	$200
» de hallar la longitud por observacion lunar y cronometros. .	$120

Debiendo abonarse el precio á la entrada, los Sres. que no puedan permanecer hasta concluir sus estudios, tendrán el privilegio de frecuentar la Academia cuando y cuantas veces gusten sin otro gasto ; y los que quieran tomar lecciones en sus casas particulares, pueden recibirlas á cualquier hora desde las 3 hasta las 7 de la tarde. tfc

CONCURSO DE D. JOSE JULIAN ARRIOLA.

DESPUES que D. Jose Julian Arriola, ha publicado en los periódicos de esta capital, el auto del Tribunal de Comercio de fecha 1° de Marzo último, por el cual se le habilita para trabajar libremente: los síndicos consideran que su silencio para con el mismo público, sobre el referido auto y posteriores providencias del Tribunal, á su respecto podria perjudicar los intereses generales del comercio, y las acciones y derechos del comun de los acreedores. Es por esto únicamente, que como encargados de defenderlos, deseosos de no comprometer sus deberes, y haciendo uso del propio derecho que puso en ejercicio el Sr. Arriola, se dirigen al público con el siguiente

AVISO.

En la vista que el Tribunal de Comercio se sirvió conferir á los síndicos, de la solicitud de D. José Julian Arriola sobre que se le otorgase la carta de pago, ó un equivalente para poder trabajar sin ser molestado por sus acreedores, para ocurrir por este medio al sosten de su numerosa familia ; se espidieron oponiéndose á la solicitud, y propusieron al Tribunal que en consideracion á las razones en que se apoyaba podria adoptarse el medio de que sin concedérsele á Arriola la carta de pago ni otro equivalente como pretendia, que le relevase de toda responsabilidad á que debia quedar sujeto, hasta el resultado del juicio pendiente de concurso, se le permitiese sin embargo adquirir con su industria personal los alimentos de su familia ; el Tribunal tuvo á bien dictar la providencia de 1° de Marzo, inserta en los periódicos de esta capital, y los síndicos, considerándola no solo susceptible de diversas inteligencias, sino tambien que podria entenderse por ella ser una misma la peticion del Sr. Arriola, y la propuesta de los síndicos, cuando ambas son enteramente diversas, se presentaron al Tribunal pidiendo se sirviese declarar su verdadero sentido, y en su consecuencia con fecha 22 del mismo Marzo, se ha servido hacerlo del modo siguiente :

"Entiéndase la providencia de fecha 1° " del corriente, habilitándose para trabajar " á D. José Julian Arriola, con sujecion en " todo á las condiciones propuestas por los " síndicos en su escrito á fs. 5 vuelta, res" pecto á la responsabilidad personal en " que el fallido debe quedar hasta la clasi" ficacion y fenecimiento de su concurso, " y respecto á la obligacion en que debe " estar de ministrar los conocimientos " necesarios para la liquidacion del con" curso, fijándose por carteles el tenor de " esta providencia."

Todo lo que se avisa para la mejor inteligencia del público y del comercio.

Buenos Aires, Abril 23 de 1831.

a 26 6p

AVISO.

SE vende el sitio No. 152, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 26 tfs

SE NECESITA,

UN mozo que pueda presentar garantías de su buena conducta. El que se interese ocurra á esta Imprenta, donde darán razon. ab 26 3c

AVISO.

La casa sita en la calle de 25 de Mayo No. 65, propiedad de los SS. Segovias, se vende. Ocúrrase al corredor de comercio José R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 23 tfs

SE BUSCA,

Una casita que no diste mucho de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 19 tfs

SE VENDE,

Una casita de poco precio, calle de Salta No. 74, de azotea y dos ventanas á la calle. Casa No. 7, calle de la Florida, darán razon. ab 20 6p

SE BUSCA,

Una casita de construccion moderna, con comodidad para un caballo, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 20 tfc

SE VENDEN,

Una casa propia para familia, cerca del mercado del centro.

Otra de regular comodidad con ocho piezas principales, y un buen jardin, en la calle de San José. En la calle de la Florida No. 5, darán razon. a 26 10s

AVISO.

Se vende una casa en la calle de San José No. 16, tiene una sala con su puerta á la calle, un aposento, un cuarto con su cocina, un pozo de valde, una parra frutal, 27 varas de fondo y 10 de frente, todo cercado de pared. El que quiera comprarla véase con su dueña, que vive al lado en el No. 14. ab 26 3p

SE VENDE,

La casa ó finca que contienen las piezas— pulperia, trastienda, 5 piezas, cocina, un corredor propio para barraca, su buen pozo y lugar con un buen corral para leña ó maderas : está de la plaza de la Concepcion una cuadra para los ejercicios, en la calle de la Independencia No. 232. El que la quiera comprar se verá con el encargado en la calle del Buen Orden No. 238. a 26 3p

AVISO.

En la calle de Venezuela, de la esquina del juego de Pelota para el campo, la misma vereda, casa No. 226, se vende una casa, dista de la de allí á la plaza de Monserrat una cuadra : en dicha plaza vive el dueño, calle del Buen Orden casa No. 104. ab 25 3p

CASA EN VENTA.

Se vende la casa No. 93, calle de Belgrano ; tiene nueve piezas de habitacion, y se halla en el mejor estado de servicio. Es propia para comercio por estar muy próxima á la Aduana, y distante solo tres cuadras de la plaza de la Victoria. El que quiera comprarla puede ocurrir á dicha casa. ab 25 3p

INTERESANTE.

Se vende en la villa de Mercedes (provincia Oriental) á cuatro cuadras de la plaza principal, una hermosa casa con 5 piezas, cocina, cuarto para criados y galpon, en una cuadra cuadrada de terreno, cercado de palo á pique, con gran porcion de árboles frutales, como son granados, higos, duraznos, peros, naranjos dulces, &c. &c.

Esta posesion que ofrece ventajas á cualquier persona que trate de trasladarse á la otra Banda ; se vende por no ser de utilidad á su presente dueño. Véanse con el interesado en el No. 56, calle de la Paz. ab 22 8s

SE NECESITA,

UNA cocinera y una muchacha para cuidar á un niño. En esta Imprenta darán razon. a 20 tfs

INTERESANTE AL PUBLICO.

EN la calle de la Victoria, tienda de ropa hecha, que está pasado el No. 39, se venden paños y casimires de todas clases, como tambien un surtido de ropa hecha á precios sumamente acomodados. ab 25 3p

SE VENDE,

UN caballo de silla bien mantenido, á precio acomodado ; una prensa para agrensar chicharron con los útiles necesarios. En la calle de Tenezuela No. 164, darán razon. ab 25 6p

DESEA ACOMODARSE.

UN mozo en una estancia de mayordomo ó capataz, dando fianza por su conducta. En la calle de Méjico No. 156, darán razon. a 25 3p

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mozo de sala, tres dichos de villar, y uno para limpiar botas y zapatos. ab 26 tfc

WANTED AT FAUNCH'S HOTEL

A waiter, a man to clean boots and knives, and three Billiard markers. ab 26 3p

SE VENDE O SE CAMBIA,

POR una casa para vivir familia, y que no diste mucho de la Concepcion ó de Monserrat: una esquina nueva, sita 4 cuadras de la plaza de la Concepcion, en la calle del Buen Orden. El que se interese ocurra á la misma esquina. a23 4p

AVISO.

EL 19 del presente naufragó un bote perteneciente al bergantin "Elizabeth," capitan *McGau* ; tiene los nombres del buque y capitan pintado sobre la popa; cualquiera que lo hallé diere informe de dicho bote en la calle de Cangallo No. 33 ó á bordo del bergantin recibirá una buena gratificacion. ab 23 6p